



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Gestión Humana
y Desarrollo Organizacional

CIRCULAR No. 000397

(21 OCT 2013)

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

DE: SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP

De conformidad con el ARTICULO 227 DEL DECRETO 019 DE ENERO DEL 2012, el cual establece:

"REPORTES AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP. Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.

Además, los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política"

Con el fin de dar cumplimiento a la citada norma y a las orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional – Dirección de Personal, solicita a todos los servidores y contratistas por prestación de servicios (persona natural) que antes del 30 de noviembre de 2013 deben actualizar su Hoja de Vida en el siguiente link:

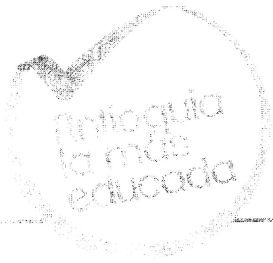
https://servidorpublico.sigep.gov.co/sse_generico/espanol/generico_login.jsp?estado=0

Es de anotar que para ingresar a este portal del SIGEP, deben tener el usuario y la contraseña, la cual pueden recuperar en el siguiente enlace:



DIRECCIÓN DE PERSONAL

Calle 42B 52-106 Piso 2, oficina 207-Tels: (4) 3838216 Fax 3839476
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín -
Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Gestión Humana
y Desarrollo Organizacional

https://servidorpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity/JSP/sse_g9/sse_g9_recuperacion_contraseña.jsp

De igual forma, se anexan los instructivos para el ingreso al sistema de la Hoja de Vida, para la Declaración de Bienes y Rentas (el cual se debe diligenciar a más tardar en febrero de cada año) y para recuperar contraseña del SIGEP.

Se informa que los documentos para la actualización de la Hoja de Vida en el SIGEP deben ser escaneados con las siguientes características:

- FOTO en formato JPG, con peso no mayor a 500 K
- C.C., CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, EXPERIENCIA DOCENTE (SI LA TIENE) Y EXPERIENCIA LABORAL, deben ir en formato PDF, con peso no mayor a 500 K

Estos archivos deben ir de forma individual y adjuntos en cada paso.

Para los servidores que no tengan el usuario y contraseña para ingresar al portal del SIGEP, pueden comunicarse con el servidor JUAN CARLOS LÓPEZ, Profesional Universitario de la Dirección de Personal a la extensión 8214 o al correo electrónico juancarlos.lopez@antioquia.gov.co, quien brindará la asesoría necesaria para el cumplimiento de esta función, al igual si se presenta cualquier inconveniente en el manejo del aplicativo.

Atentamente,

ALEJANDRO OSORIO CARMONA
Secretario de Gestión Humana y
Desarrollo Organizacional

OMAR CÁRDENAS TOBÓN
Director de Personal (E)

Proyectó: Juan Carlos López



DIRECCIÓN DE PERSONAL

Calle 42B 52-106 Piso 2, oficina 207-Tels: (4) 3838216 Fax 3839476
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín -
Colombia - Suramérica